

**Recepción**  
 En la capital. . . . . 450 ptas. trimestre  
 Fuera de la capital. . . . . 5 id.  
 Extraordinario. . . . . 15 semestre  
 Idem un año. . . . . 30

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

# LA LUCHA

**Anuncios**  
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cént.—En la 3.ª, 50 cént s.—En la 4.ª 25 cént. y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Loreite y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS.

N.º 7.817

## DE POLÍTICA

Las sesiones del Congreso estos últimos días, han sido tumultuosas. han terminado casi á palos y los diputados sin duda para honrar la popular investidura, se han insultado unos á otros á voz en grito, llegando á usar para las injurias un lenguaje soez y expresivo, que al oírlo hizo exclamar á Moret, preguntándose si aquello era un presidio suelto ó el patio de Manipodio.

Al ver la energía desplegada en aquellos finales, aquellas pasiones desbordadas, aquella lucha parlamentaria tan desusada, todo el mundo podía creerse que allí se ventilaban los destinos de la nación española, que allí se discutía algún plan de Hacienda que pusiera á flote nuestro Tesoro, algún proyecto de ley saludable, cuyo estudio había de ser tan minucioso y tanto interés se había de tomar por el mismo, que cada punto que se discutía promovía el renacimiento de una nueva lucha.

No había tal cosa, únicamente el despecho de un ex-ministro infeliz, que viéndose atacado con saña, pagando tal vez el mal de otros, para defenderse usaba de argumentos lenguaraces que no sentaban muy bien en los delicados oídos de cierta gente, la que contestaba con denuedo y se armaba la pelotera.

Todas estas luchas, todos estos verdaderos escándalos los ha contemplado impassiblemente el señor Puigcerver, ministro de Gracia y Justicia, pensando sin duda, en su fuero interno, que si por un expediente de un monte se armaba tal zaragata, que no se haría, si se pusiera á discusión su pasada conducta política y se intentara resucitar cierto decreto, por él firmado, en el que se trata de la acuñación de la plata.

Para evitar ello, reflexionando estos días, se ha hecho suyo el proyecto de ley, de Montilla, sobre la difamación, confiando que con ello pondrá candado á muchas bocas que quieren hablar y amañará muchas plumas que pueden escribir. Y ni lo uno ni lo otro quiere el Sr. Puigcerver.

Que se enmudezca es imposible; la palabra tiene que salir como dando para herirle, la pluma habrá necesidad de esgrimirla para inutilizarle. Un hombre como el actual ministro de Gracia y Justicia, no puede seguir en un ministerio teniendo un borrón en su labor ejecutada en pasados periodos legislativos.

Si las Cortes continúan abiertas largo tiempo, grandes cosas habrá de oír el señor Puigcerver, sin poder aplicar su ley de difamación. La prensa haciéndose eco de lo dicho en el Congreso, lo comentará y

aumentará á su gusto y entonces el ministro de Gracia y Justicia no podrá aplicar tampoco su famosa ley, porque todo lo que se diga no será difamarle, únicamente delatarle á la opinión pública, y ésta, siendo juez imparcial juzgará.

Cuando se promueva cierto debate en el Congreso, del que saldrá con las manos en la cabeza el señor Puigcerver, volverán á renudarse las griterías, los insultos, las amenazas, todo el escándalo. Escándalo que es lamentable para los que somos partidarios de la democracia, pues con tales hechos no se consigue nada mas que matar el Parlamento, que es la representación genuina del pueblo, y apartar á este de la institución y del régimen.

Institución y régimen que no pueden estar en modo alguno divorciados con el pueblo, pues hay necesidad absoluta de que se mantenga la armonía entre ambas partes y se establezca una corriente de simpatía entre una y otra, necesidad para dar vida al cuerpo, movimiento al organismo.

Por tanto, todos cuantos nos interesamos por la cosa pública, todos cuantos nos cobijamos bajo el pendón de la libertad, debemos procurar que no se mantengan firmes gobiernos con hombres de antecedentes tan malos, ni se constituyan Cortes como la presente, de proceder tan poco digno y tan vituperable.

## A GRAN EL

Leemos en un periódico de la provincia: «Los numerosos amigos que tiene en esta el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, le telegrafiaron el sábado felicitándole por su entrada en el ministerio y aplaudiendo su patriótica actitud».

¿Patriótica?.... Se referirán sin duda los autores de tal telegrama á la condición puesta por el señor Puigcerver, de que para ser ministro necesitaba se aboliera el decreto de Silvela sobre la cesantía de los ministros.

Esto será un patriotismo modernista. Pedir anualidades, pues lo demás es un sentimiento cursi.

Con razón Nocedal les llamaba golfos ó incluseros.

El popular semanario madrileño *Gedeón*, se pregunta si el Gabinete es un consejo de ministros ó una comparsa de mendigos.

No son ni lo uno ni lo otro. Para ministros les falta talla, para mendigos les sobra su situación.

Pero también les sobra sinvergüenza que les obliga á colocarse en actitud patriótica, de pedir la cesantía.

Y viva la honradez política.

Con motivo de las *juergas* del Congreso, son varios los diputados que se proponen asistir á las sesiones armados.

El general Weyler trata de remedar á Pavia y dar otro golpe como el del 3 de enero.

Y se proclamará dictador.

¡Horror!

Z.

## De La Bisbal

(Compuesto y retirado de la última edición)  
**Acertado nombramiento.—Foco de inmunidad.**

Es bien seguro que cuando estas líneas aparezcan en letras de molde en LA LUCHA,

mi muy entrañable amigo Teófilo, digo, Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna, habrá recibido mi carta-felicitación, por su *merecidísima* aunque tardía ascensión á la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Las viperinas lenguas que, desconociendo ó no queriendo conocer la lealtad y esfuerzos patrióticos realizados por el *venerable* D. Práxedes, para resolver la última crisis de *acuero* con las aspiraciones de la nación, se han permitido cubrir de denuestos la excelsa labor del Presidente del Consejo de Ministros, hallarán, en el solo hecho de haber sido nombrado Subsecretario de Gracia y Justicia, el Sr. Padierna y Villapadierna, elocuente, al par que muda contestación, á sus carnalescos infundios.

¡Callad, vil roedores de políticas honras! ¡Enmudeced, impúdicos labios de perversa y fanática banderita! Que si por un momento, vuestro decrepito y degenerado cacumen os ha inducido á sospechar, cual desaliñada ramera, de la sana intención de nuestro solicito y paternal Gobierno, ahí está la consagración de Padierna que, confundido y oscuro entre los abogados de Estado de cuarta ó quinta categoría, se ha elevado, por obra y gracia de su *modestia* y de su *valer*, á la mullida poltrona de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, consagración que, si bien no es obra divina, la tiene, si, de humana, y que constituye prueba irrefutable de los altos miramientos en que se inspiran nuestros hombres de gobierno.

Mas, ¡ay! que en el mar revuelto de las pasiones políticas es bien seguro que la nave simbólica de Padierna, agarrado este al timón de la Subsecretaría que se le ha confiado, aparecerá á los ojos de los que se titulan expertos pilotos, insana provocación y risible atrevimiento! ¿Por ventura, los que así piensan, han olvidado ya la *pericia* del timonel, al abordar en la borrasca de las penúltimas elecciones á Cortes los arrecifes de este distrito?

Saltando por sus crestas le vimos exponer, sin decir una palabra, los primores de su aptitud, y aunque naufragó en los *insanos* elementos de los demócratas y republicanos, le vemos resurgir de nuevo en las purísimas y perfumadas aguas del político y sano Madrid, *gullardo* y *austero*, cual cumple á su condición, á su *respetabilidad* y á su *merecidísima* gerarquía.

Ignorantes é instruidos, fanáticos y desapasionados, han de convenir irremisiblemente en que el nombramiento de Subsecretario de Gracia y Justicia á favor del repetido señor Padierna de Villapadierna, que por tantas piernas puede resultar un *cien pies*, revela insólitos deseos de satisfacer á la opinión pública.

Puede el baile continuar que esta provincia y la Nación está de fiesta.

A este paso vamos pronto á tener la dicha de festejar el ascenso de nuestro Alcalde don Martín, á la poltrona de Director General, pues que si el uno es bueno para lo primero, no es de peor condición el otro para lo segundo.

De menos nos hizo Dios.

El recodo que forma uno de los extremos del puente nuevo junto al jardín de propiedad del señor Saúch, está convertido en pestilente basurero, pues que á él van á parar los escombros de las casas de los Arcos de la carretera y de la Plaza de La Libertad.

Es necesario que la autoridad corte de una vez semejante abuso, prohibiendo en absoluto arrojar escombros en dicho sitio, pues al par que la higiene y salubridad públicas saldrán ganando con ello, no desmereceremos del concepto que de esta villa y de su autoridad local pueden formar los que nos honran con su visita, al ver que muy cerca de uno de los puntos mas concurridos y de más paso de la población,

se mantiene un foco de pestilente inmunidad abonado para el desarrollo de gérmenes productivos de graves enfermedades.

Confiadamente esperamos los que nos interesamos por la salud pública que el señor Alcalde, si quiera sea para demostrar que no le es indiferente aquella, dictará las órdenes oportunas, prohibiendo echar escombros en el sitio aludido, mandando así bien limpiar este convenientemente.

Hasta otra.

El Corresponsal.

21 noviembre 1902.

## EN LA AUDIENCIA

Ayer se reunió en la Audiencia el tribunal popular para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, que por actos deshonestos se sigue contra Paladio Domenech Riera.

Formaban el tribunal de derecho los señores Miró, Renaga y Perez Claras, estando encargado de la defensa el letrado don José Catalá, representado por el procurador señor Corominas y representaba al ministerio fiscal el señor Morlesin.

Esta causa se había visto ya, pero habiendo pedido el ministerio fiscal nuevo jurado, por no estar conforme con el veredicto que aquél había emitido, se procedió á la revisión de la causa por otro tribunal, acto que ayer tuvo lugar.

Después de formulados los cargos por el fiscal, el defensor señor Catalá emitió su informe, para dar testimonio de la inocencia de su patrocinado.

El presidente señor Miró, reunió el acto.

El jurado, habiendo escuchado á ambas partes, se retiró á deliberar, emitiendo un veredicto de culpabilidad.

La sala dictó sentencia, absolviendo al procesado de uno de los delitos de que se le acusaba, condenándole por otro á la pena de tres años, tres meses y veintidós días de prisión correccional, costas y accesorias, sirviéndole de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida.

El acto terminó á la una y media.

## TEATROS

### Jardin de Novedades

Después del estreno de *La Trapería*, dos obras nuevas se han representado en este teatro, *Las Carceleras* é *Instantáneas*.

La primera es del género dramático y con un argumento sencillo mantiene vivo el interés de la obra que decae algo en el segundo cuadro, pero que vuelve á resurgir al final de la misma, cuyo libro original del Sr. Flores, está escrito con mucha corrección. La música del Maestro Peidro, es de exageradas pretensiones, y si bien bastante inspirada, es impropia para la obra viéndose en toda la partitura un exceso de instrumentación y un deseo de apartarse de la norma seguida por los compositores para las zarzuelas de un acto.

La interpretación, es lo que más dejó que desear. Excepción del Sr. Bergés y del Sr. Sirvent, los demás estuvieron insegurísimos y aun diremos desafortunados; el mismo Sr. Alcalá, á quien siempre hemos aplaudido, estuvo desconocido. La Sra. Pinos que tantos aplausos ha cosechado en esta ciudad, no debió nunca encargarse de un papel como el de *Soleá*, que excede mucho á sus facultades y que por tanto forzosamente debía hacerla sufrir el fracaso que experimentó en la noche del sábado; representó bien su papel, no lo negamos, pero en cambio ha de reconocer dicha artista que no lo cantó y precisamente la mayor parte de su papel, lo más esencial ha de cantarlo.

En cuanto al segundo estreno ó sea *Instantáneas*, es una serie de tipos madrileños que pretende fotografiar un lechugino de pueblo, dando ello ocasión á una serie de escenas chistosas de muy buena ley. La interpretación de esta obra fué mejor, ya por su sencillez, ya por adaptarse mejor las cualidades de la obra á los artistas que la representaron.

La presentación escénica, así en una como en otra zarzuela, fué todo lo buena que puede exigirse.

**GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES**

establecido en Guadalajara desde el año 1880

Bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol

**REEMPLAZO DE 1903**

Seguro á Prima fija. Al contado. Plas. 775 Id. á » En 2 plazos. » 825

Para más detalles, diríjase al representante en Gerona don Narciso Ordeig, Banquero.

**NOTICIAS**

Ha sido destinado á este gobierno militar el oficial segundo del cuerpo de oficinas militares don Federico Gomez Carrión.

Han sido designados un jefe y cuatro oficiales del regimiento Infantería de Asia, para ejercitarse en el manejo de las locomotoras, cuyas practicas empezarán en breve.

Hoy celebrará sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Por presentar evidentes síntomas de locura agresiva ha sido recluida en el manicomio provincial de Salt la presunta vesánica Francisca Molas Surriac viuda de Casadesus vecina de San Cristóbal de Baget.

La guardia civil del puesto de Figueras ha denunciado al juzgado municipal de aquella ciudad á dos sujetos llamados Antonio Camí Puig y José Bosch Faig, en poder de los cuales fueron hallados una escopeta y dos navajas de grandes dimensiones, para uso de cuyas armas no tenían la correspondiente licencia.

Los denunciados manifestaron, al ser detenidos, que se dedicaban á la profesión de contrabandistas.

El entierro que se verificó en Madrid del padre del demócrata hombre público D. José Canalejas, la mañana del domingo, fué una verdadera manifestación de duelo.

Presidían el duelo los hijos del finado don José y don Luis, el arcediano de Burgos, los ministros de la Gobernación, Marina é Instrucción pública y representando al gobierno el marqués de la Vega de Armijo.

En el cortejo figuraban muchas personalidades de la política y letras, personal de los talleres y redacción del *Heraldo*, *El País* y otros periódicos.

El trayecto que recorrió la fúnebre comitiva estaba llenísimo de personas.

Ha obtenido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en Derecho civil y canónico con la calificación de Sobresaliente, don Luis Catalá Hugué, hijo de nuestro distinguido amigo don Manuel Catalá, alcalde de esta ciudad, y hermano del Juez municipal don José, también muy querido amigo nuestro.

La brillante calificación obtenida por el joven señor Catalá después de una serie de brillantísimas notas alcanzadas en el curso de su carrera, hacen que sea más calurosa la enhorabuena que al nuevo letrado y á su distinguida familia dirigimos desde estas columnas.

Ayer noche la compañía de zarzuela que dirige el actor señor Bergés, dió una representación en Cassá de la Selva, poniendo en escena las zarzuelas *El último chulo*, *La trapera* y *La pulga*.

Hállase vacante la secretaría del Ayuntamiento de Montagut, pudiendo los que deseen desempeñarla, solicitarlo dentro del plazo de treinta días.

Por no llevar luz en la tartana que guiaba, ha sido denunciado el tartanero vecino de Castelló de Ampurias, José Pujol (a) Felu.

En la relación de destinos civiles adjudicados á clases é individuos de tropa en el presente mes, figura el soldado Juan Bret Camparol, al que se le ha concedido la plaza de peatón conductor de la correspondencia entre La Junquera y el Perihús.

La empresa del teatro «Jardines de No-

vedades», anuncia para el próximo jueves el debut de la triple Luisa Valdés, que según los programas debió ya debutar el sábado último con *Las Carceleras*.

Hoy se verá en la Audiencia provincial la causa que por el delito de robo se sigue contra Francisco Bofill Padrosa.

La función que esta noche se celebrará en el teatro «Jardines de Novedades», será también por secciones y á precios reducidos.

Ha sido denunciada la razón social Ferrer y Artigas de Palafrugell, dedicada á la conducción de viajeros y mercancías entre esta ciudad y aquella villa, por llevar uno de los vehículos con aquel objeto destinados, mayor número de pasajeros de los que permite la cabida de dicho vehículo.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso un proyecto de ley, para autorizar á las diputaciones provinciales la organización de seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

Anteayer tarde prodújose una mas que regular bronca en el teatro *Jardines de Novedades* con motivo de censurar algunos espectadores á una artista de la compañía que actúa en aquel teatro.

Como según referencias la bronca tuvo por origen cosas de bastidores, renunciamos á ocuparnos de ella, pero si llamamos la atención de las autoridades para que dentro siempre de lo posible eviten la producción de desordenes como el que presenciámos en la tarde del domingo en aquel concurridísimo coliseo.

Anteayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que afligía á doña Teresa Traiter, esposa de D. Jaime Martell, empleado en la Administración de LA LUCHA, pues á la una aproximadamente del domingo, entregó su alma al Señor.

Inútil es manifestar la principalísima parte que tomamos en la pena que aflige á nuestro amigo, á quien al igual que á sus desconsolados hijos, damos nuestro más sentido pésame.

A la persona que con fecha de ayer nos ha dirigido una carta firmada con un pseudónimo, le rogámos, que con objeto de hacernos eco de lo que en su carta nos manifiesta, se sirva pasar por la redacción de este diario de 3 á 5 de la tarde de cualquier día laborable.

Esta tarde á las cuatro se reunirá bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial del censo, con objeto de proceder al exámen y aprobación del nomenclator de la provincia.

El día 8 del actual cometiose un robo en la villa de Las Planas, del que fué víctima la vecina del manso «Reixach» María Expósito, á la que le fueron sustraídas 353 pesetas 15 céntimos.

Con objeto de descubrir á los autores de este delito, la guardia civil practicó activas gestiones que dieron por resultado la detención de Pedro Vila, de 18 años de edad, vecino de San Martín Sacalm y habitante en el manso «Panés», en poder del cual fueron halladas unas 200 pesetas, que el detenido confesó ser procedentes del expresado robo.

Hace pocos días que el Gobernador civil de esta provincia, en virtud de superiores disposiciones, dió orden de que se prohibiera la explotación que hacen de la mendicidad ciertos sujetos, obligando á tiernas criaturas á implorar la caridad pública.

Pues á pesar de aquellas órdenes vése por las calles de nuestra ciudad, una turba de chiquillos, que obligados por miserables explotadores, molestan continuamente á los transeúntes.

Esperamos se evitará tan vergonzoso espectáculo.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos,

de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. Jose, 1, Bajos.

**Agencia de quintas**

A los mozos sorteables del reemplazo de 1903

La empresa «La General» tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones. Es la que dá mayores facilidades y seguridad para librarse del servicio militar acivo. Para informes dirigirse á la sucursal de la provincia, Carretera de Santa Eugenia, 30, 1.º, 2.º, Gerona.

**Sección telegráfica**

Servicio especial de «La Lucha» Sagasta en Palacio

Madrid 24, á las 4 tarde.

Siguiendo la costumbre de todos los días, á las doce ha estado en Palacio despachando con el Rey, el presidente del Consejo de ministros.

El despacho ha sido más largo que de ordinario, durante el cual el señor Sagasta ha enterado al Rey de lo tratado anoche en el Consejo de ministros, dándole al mismo tiempo noticias de la marcha que lleva la cuestión política y del programa parlamentario que se ha de desarrollar esta tarde en la sesión del Congreso, en la cual hará uso de la palabra el ex-ministro demócrata don José Canalejas.

También ha dado cuenta el presidente del Consejo al Rey, del curso que lleva la cuestión obrera, que al decir del señor Sagasta vá por el camino de la paz, puesto que son de escasa importancia las huelgas que hoy hay pendientes en toda España.

Al salir el presidente de Palacio, se le notaba que estaba completamente satisfecho, sin duda por la buena acogida que le ha dispensado el Rey.

Preguntado el señor Sagasta si era cierto el rumor que corría referente á que cerraría las Cortes en vista de los continuos escándalos que en todas las sesiones se desarrollaban, el presidente del Consejo, con más amabilidad que acostumbra á tener otros días, me ha contestado que por ahora no piensa en eso, pues no tiene motivos en que fundar dicho cerrojazo, pues lo que estos días ha pasado no es más que una nube de verano que enseguida pasa.

**Firma del Rey**

El ministro de Estado ha despachado con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Una carta real del presidente de la república de Bolivia, contestando á la de notificación de la coronación del Rey.

Nombrando Canciller de las reales ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica á D. Ciriaco Sancho Orgaz, arzobispo cardinal de Toledo.

**El descanso dominical**

Pontevedra.—Despacho oficial.—Gobernador á ministro.

El alcalde de Vigo me comunica que ayer quedó implantado en aquella ciudad el descanso dominical, para los dependientes de Comercio, sin que ocurriese nada de particular salvo de algunas protestas que se formularon delante de algunos comercios, por negarse los dueños de los mismos á cerrar.—Reig.

**Congreso**

Madrid 24, á las 6 tarde.

A las 3 y 20 minutos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

El secretario de turno lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En el banco azul los señores Romanones, Eguilior y Moret.

En los escaños y tribunas poca animación.

El señor Cañellas formula una interpelación sobre el mal estado de varias carreteras de la provincia de Tarragona.

Denuncia varios abusos cometidos por el alcalde de Villafranca del Panadés relativos á cuestiones electorales.

Le contesta el ministro del ramo.

El señor Seguí formula un ruego de poca importancia.

El señor Ferrer y Vidal se ocupa del decreto del ministro de Instrucción pública relativo á la enseñanza de la doctrina en castellano.

El referido diputado empieza su discurso haciendo protestas de españolismo.

Dice que los pueblos de la alta montaña de Cataluña no conocen otro idioma que el catalán.

El ministro de Instrucción pública dice que según noticias de los inspectores de enseñanza, en varios pueblos de Cataluña, los niños que asisten á las escuelas no saben el castellano, y los maestros que solo comprenden este idioma les es imposible cumplir su cometido.

Con arreglo á lo que dispone la ley, no debe consentirse otro texto en las escuelas que el castellano.

Si los alumnos, agrega el ministro, no comprenden este idioma, los maestros cuidarán de que lo conozcan.

Rectifica el señor Ferrer y Vidal manifestando que nadie aprobará la disposición del ministro.

El conde de Romanones rectifica diciendo que de prosperar la idea del Sr. Ferrer y Vidal, todas las regiones tendrían el derecho de enseñar con su propio dialecto y entonces España resultaría una torre de Babel.

Interviene en el debate el Sr. Cañellas manifestando que el ministro de Instrucción pública, está fuera de la realidad.

Agrega que con su proyecto no realiza otra cosa que avivar el fuego separatista que parecia apagado.

El conde de Romanones rectifica de nuevo, manifestando que la disposición dictada tiende además á que en los pueblos de la alta montaña de Cataluña se sepa el castellano.

Dice tambien que será inexorable en el castigo, á cuantos profesores desatiendan su disposición.

El Sr. Nocedal anuncia sobre este asunto una interpelación que el ministro acepta desde luego.

Su interpelación abarcará tambien al caso del jefe de los bizkaitarras señor Arana.

El Sr. Mateu pide se traiga á la Cámara el suplicatorio para procesar al Sr. Cañellas por estafa.

El Sr. Rodrigo Soriano protesta, y dice al Sr. Mateu que aun cuando no le conoce, considera á este señor tan digno como el señor Cañellas.

Trata despues de la enseñanza de la doctrina en castellano y opina que en modo alguno debe consentirse se haga en otro idioma que no sea el nacional.

Pide luego el expediente relativo á los montes de Cezares (Málaga).

Trata despues del atropello de que fué víctima un niño valenciano, por parte de un escolapio.

Pregunta al general Weyler á quien piensa llevar al cuarto militar del rey.

Pregunta por último, si es cierto que debido á altas influencias, ha sido puesto en libertad un conocido estafador.

Continúa la sesión.—Reig.

**ULTIMA HORA**

**Cuestiones obreras**

Barcelona 24 á las 8'55.

Esta madrugada circularon rumores de que á primeras horas de la mañana estallarí la huelga de metalúrgicos.

Los rumores han tomado tales proporciones que han llegado á conocimiento del gobernador.

A primeras horas el jefe de vigilancia ha dictado las oportunas medidas, mandando fuerzas á varios puntos de la ciudad en previsión de los acontecimientos.

Nada ha ocurrido resultando infundado el rumor.

A las nueve de la mañana se han retirado las fuerzas apostadas en los talleres.

En los centros obreros tampoco se dá crédito al rumor de una próxima huelga de metalúrgicos.

**Noticias de huelgas**

La de zapateros está solucionada, habiéndose reanudado los trabajos hoy.

La huelga de estampadores quedará arreglada hoy por mediación del gobernador.

—De Lérida comunican que se han reanudado los trabajos en las fábricas que holgaban y cuyo asunto motivó el conato de huelga general.

—De Mataró comunican que la huelga que tanto ha durado, quedará solucionada mañana en esta forma: los obreros presentarán nuevas bases y de no ser aprobadas, acordarán volver al trabajo de todos modos.

Así me lo han comunicado en el Gobierno civil esta mañana.—Reig.

**Camilo Fontbarnát, Cirujano**

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles a precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases y se curan las enfermedades de la boca por procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

**REVISTA BURSÁTIL**

**Telegrama del Banco Hispano-Americano**

Gotizaciones del día 24 de noviembre de 1902

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MAÑANA**

Interior 4 por 100.	73'05
Acciones ferrocarril Norte.	57'75
Id. M. Z. A.	93'15
Id. Orense.	

Francos. . . . . 35'40

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

4 por 100 Interior.	73'65
5 por 100 amortizable.	93'12
Acciones del F. C. Norte.	57'55
Id. del F. C. de M. Z. A.	93'10
Id. Orense.	30'50
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'65
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	101'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'50
Id. Municipales 5 %.	101'75

<b>PARÍS</b>	Exterior.	83'57
	Nortes.	199'00
	Alicantes.	324'00
Francos.		35'70

**Interesante**

El *Elisir estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

**CLASES**

de Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Reforma de letra y los idiomas Francés é Inglés.

De 4 á 9 noche

Progreso 31, 3.ª

**¿Lo dan mucho que pensar sus hijos?**



Niña HERRERA

Barcelona 30 de Noviembre de 1901.

A la edad de dos años mi hijita Elvira estaba tan desmedrada y raquítica que aun no había hecho su dentición, y naturalmente débil, inapetente, triste y llorosa nos daba mucho que pensar. Le dimos á tomar una temporada la Emulsión Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diría que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla como corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado á nuestra niña. Su padre agradece,

ANTONIO HERRERA. Pta. Sta. Madrona, 14.

**La Cloro-anemia** complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que ataca de preferencia á las jóvenes y hasta á las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa; requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento, es—como dice el señor Herrera—la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

**La Emulsión Scott** cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**DIARIOS OFICIALES**

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, inserta las siguientes disposiciones:

Circular de la seccion de órden público interesando la busca y captura de Fran-

cisco Miró Gimenez y Juan Antonio de la Cruz.

Otra declarando cancelado y fenecido el expediente de la mina «Las cuatro hermanas» del término de San Martín de Llénana.

Real orden del ministerio de la Gobernación relativa á prevenciones sobre accidentes del trabajo.

Disposición de la dirección general de obras públicas sacando á pública subasta el trozo primero de la carretera de Tossa á Llagostera.

Relación de gastos ocurridos en la cimentación de los nuevos pabellones del Manicomio de Salt.

Anuncios de la comisión provincial relativos á subastas de obras y concursos de comestibles.

Otro de la Delegación de Hacienda, sacando á pública subasta varios efectos y tejidos.

Cuenta de la recaudación é inversión de fondos en el distrito minero de la provincia.

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, interesando de las escuelas la presentación del presupuesto de material.

Providencias judiciales.  
Edictos de Ayuntamientos.

**PUBLICACIONES**

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del viernes 21 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los protagonistas del nuevo crimen por celos «Retratos de Celia Rodríguez y Ramiro Gavilanes».—Último retrato del rey de Bélgica.—«Los nuevos ministros».—«Terceito de los maletas», en la nueva obra de Chueca (letra y música autógrafa de Chueca).—«El bandolero Mamed Casanova», ó tres generaciones de criminales.—«En Tetuán».—«La cueva de Altamira y sus pinturas prehistóricas».—«La recolección de los dátiles en Elche» (con fotografías y datos curio-

sos).—«Más aplicaciones domésticas del alcohol».—«Animales que se adornan».—La derrota de los albaniles; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones, continuando la «la Historia de Aladino ó la lámpara maravillosa».—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.

Santa Catalina, virgen y mártir

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciación en las Capuchinas.

**REGISTRO CIVIL**

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 24 de noviembre.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 1.  
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

**ESPECTACULOS**

**JARDINES DE NOVEDADES**

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don JOSÉ GIL

Función para hoy por secciones.

A las 7 y media

**INSTANTANEAS**

Entrada 10 céntimos.

A las 9

**LA TRAPERA**

Entrada 20 céntimos.

A las 10

**ENSEÑANZA LIBRE**

Entrada 10 céntimos.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

**MATA Y VINYALS**

Proveedores de la Real Casa.

Licores

Anisados

Champagnes

Vinos generosos

Vinos de mesa

**Servicio á domicilio**

3, Abeuradors, 3.—GERONA

en el país, y á quien llaman el «salvaje de Franchard».

—«¡El salvaje de de Franchard!» repitió Foucauld con sorpresa. ¡Ah! ¿qué historia ridícula es esa? ¿Existen salvajes en Francia?

—¡Quiéiera varlo! dijo Zenobia riendo.

—Existe uno, replicó Durand, la prueba es que yo he visto al de que se trata.

—Contadme es, exclamó Zenobia acercándose con curiosidad.

—Pues bien: han encontrado recientemente en las gargantas de Franchard á un pobre hombre cubierto de pieles, con la barba crecida, los cabellos incultos, y que habitaba en la primera roca que encontraba á su paso. Apenas podía pronunciar algunas palabras, y se decía que había estado loco. Le llevaron á la casa donde le cuidan con esmero. Solo parece que falta llevar algunas formalidades con respecto á su familia, porque el ciudadano Nerac y mi amigo Laramée han hecho ir á Franchard á muchas personas para que lo conociesen. Yo mismo he ido, y he encontrado allí al presidente del Jurado, al inspector forestal y á otras personas notables. Todos hemos firmado un papel, lo que se llama un acta de... de...

—De notariadad, dijo Foucauld.

—Precisamente. Los señores Lefevre y el pintor Nerac habían firmado los primeros. Laramée, que parece saber mucho de este asunto, me ha dicho que ese salvaje pertenece á la familia de las damas y del ciudadano Nerac; que es un ex-l noble inmensamente rico, un conde.

—B sta, interrumpió Foucauld; ¿conocéis, continuó volviéndose á la maravillosa, que «estas gentes» hayan creído me iban á hacer caer en un lazo tan groseramente tejido? Han encontrado en el bosque un vagabundo idiota, privado del uso de la palabra, y han inventado una fábula para entretenimiento de desocupados... Por mi honor, siento no haber venido antes, ocupado como estoy siempre en servicios de la nación; pero á haber sabido de qué se trataba, no hubiera descuidado un momento este asunto... ¡Un salvaje! ¡El conde de Beaucourt, tan refinado en sus gustos, tan orgulloso de su nobleza y distinción, convertido en un salvaje!

Y rompió á reír con una risa tan estrepitosa, que hacía singular contraste con su serenidad habitual.

—Sin embargo, German, repuso Zenobia, tal vez seducida por lo novelesco del relato,

qué no me permitis acompañaros á Franchard?

—Deseáis también ver al salvaje! Tal vez pensáis que vuestros bellos ojos puedan curarle. Sin embargo, no sé si será conveniente...

—Olvidáis, German, que soy persona de calidad y que he frecuentado el gran mundo. En mi infancia he visto muchas veces al conde Roberto de Beaucourt en casa de mi tía, la marquesa de Fenestrange, y me parece que si le viese le reconocería aún.

—Y vais á reconocerle en ese salvaje? pregunto Foucauld riendo siempre.

—Os lo dire francamente, porque creo indigna de mí una mentira.

—¡Diablo!... En ese caso, vais á ver lo tranquilo que estoy. Vendréis á Franchard, y piensen lo que quieran... Si alguno se queja, he tomado mis precauciones y sabré imponerle silencio.

Algunos instantes después, Foucauld y su bella acompañante, luego de haber cambiado sus trajes de viaje, se disponían á sentarse ante una mesa bien servida. Los vinos más delicados estaban colocados en ella, mientras los manjares más sabrosos humeaban en las fuentes. En los extremos dos candelabros lanzaban los blancos destellos de sus

**EL Jarabe** de Fosfato de cal **Bálsamo del Tolú**  
 del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce  
 resultados muy seguros en los catarras crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades **CURA LA TOS** des de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.



**¿Existe la calvicie verdadera?**

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, según se nos figura a primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido a substituir á la antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es susceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los ataques de pelada general. La

alvicie completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, quedan destruidos los tejidos del cuero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los empujes anales uso del día, y especialmente lo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajos menales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males el célebre Doctor en Medicina bacteriologista de Moscú D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada **LOCION CAPILAR ANTISEPTICA** la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parásitos ya morbosos, evitando la continuación de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco días de uso. Depósito único para la venta en Gerona, **Perfumería y Guantería de Federico Maresma**, Abeuradors, 6, y Mercaders, 1.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre por tránsito por los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio del Norte: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

**Servicio del Mediterráneo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Coón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayva, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasborde en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaiso con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

**Línea del Brasil-Pacífico.**—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Murin, Vigo, Oporto, Lisbon, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasborde en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasborde en Montevideo.

**Línea de Canarias.**—El día 17 de saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz; el vapor Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

**Dentífrico al Mentol-Perez Xifra**

Calma instantáneamente el dolor de muelas.  
 Conserva y hermosea la dentadura  
 Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.  
 Vigoriza las encías.  
 Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.  
 Fortalece los dientes y las muelas.  
 Evita la caries ó la detiene si existe ya.  
 Comunica grato perfume al aliento.

**Dentífrico al Mentol-Perez Xifra**

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6:30 y 14:25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17:35
Id. Francia.	8:30 y 17	» Francia.	7 y 14:50
Puigcerdá, Ripoll, Olot, 11		Puigcerdá/Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	8:30 y 17	S. Felin de Guixols.	7 y 10:45
Las Planas Olot, S. Juan.	8:30	Las Planas, Olot, S. Juan	14:14

**ANUNCIOS MORTUORIOS**

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 11 de la noche.

**NO MAS VELLO**  
 POLVOS COSMETICOS DE FRANCH  
 DEPILATORIO  
 NO IRRITA EL CUTIS  
 QUITA  
 EL PELO EN 2 MINUTOS  
 MATA LA RAIZ  
 BORRILL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.  
 LE LICENCIAN POR SU BUEN REPUTADO ANTIGUO Y SOLA CO.

Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

**Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.**

**ANTÍDOTO SOBERANO** De las Enfermedades biliosas

**PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA** Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

a tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en

De venta en Gerona, farmacia de den Jaquin Coil, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

¿qué se piensa de la decisión tomada por el Consejo?

—Lo ignoro, respondió el hostelero con timidez; sin embargo, mucho se temió que fuera destruido ese soberbio monumento.

—Esa es la opinión de los ex-nobles y de los aristócratas; pero los que sienten horror hácia las maldades reales y que detestan la tiranía, ¿que piensan?

—Piensan... piensan... lo mismo que vos.

—En buen hora... La Francia entera sabe lo que debe á mi integridad y á mi patriotismo.

—Cierto, cierto, replicó el hostelero... sois un grande hombre... un gran patriota...

Y no pudo acabar. Inmediatamente salió con precipitación.

Ni Foucauld ni Zenobia habian notado su confusión.

—Decididamente, querida Zenobia, dijo Foucauld arrellanándose en su sillón; me alegro de haber emprendido este viaje. Ese gracioso asunto del salvaje no puede menos de divertirme, y despues de las graves preocupaciones que me causan los intereses de la patria, bien puede serme permitida esta inocente distracción.

—Sí, pero si se descubriera... En fin, ¿por

no veo la imposibilidad que eso sea exacto. Esas ciudadanas y el artista, que parece ser hombre de talento, deben tener sus razones...

—Eso os digo que es una locura, replicó Foucauld, y desde que sé que me van á poner delante de un salvaje... Gracias, ciudadano Durand, continuó dirigiéndose al hostelero; ahora no me urge tanto ir á Franchard; tiempo tendremos yendo mañana... Entre tanto queremos aprovecharnos del bienestar de vuestra casa. Hacednos preparar la mejor comida posible, que se nos servirá aquí, y no olvidéis subir nuestro vino del antiguo régimen, el que sin duda serviais á los duques y á los marqueses.

Foucauld, como se vé, estaba del mejor humor, y Durand, picado en su amor propio de hostelero, contestó, inclinándose hasta el suelo:

—Seréis servido al momento, ciudadano; yo mismo voy á encargarme de ello.

Y ya se disponía á salir, cuando Foucauld le volvió á llamar, y le preguntó con afectada indiferencia:

—En verdad, maese Durand, se debe saber por aquí lo ocurrido en el Consejo de los Accioneros á propósito de vuestro ex-palacio;

hoy, porque los caminos están muy malos y en Franchard no encontrarais dónde comer ni donde alojarnos.

—Es necesario, sin embargo, pedir nuevos caballos; estoy decidido...

—Amigo, dijo Zenobia con languidez, ¿por qué no esperais á mañana? Llegamos de Paris, estamos muy cansados y es muy tarde... Y ya sabemos lo que cuesta atravesar de noche ese terrible bosque.

—Por eso, respondió Foucauld, tenía intención de dejaros aquí é ir yo solo; pero si os empeñais... aguardad, ciudadano Durand, ante todo tengo algunas noticias que pedirós.

El hostelero se inclinó.

—Puesto que conocéis Franchard, no os será difícil darme algunos detalles acerca de las personas que le habitan.

—Perfectamente, ciudadano diputado; no hay allí ningun misterio y todo el mundo vive con arreglo á la ley... Además del guarda Laramée y su familia, que son amigos míos desde hace mucho tiempo, habitan en la casa unas ciudadanas á quienes ya habéis visto: la señora Lefevre y su hija, un jóven pintor llamado Nerac, y desde hace poco un personaje singular, de que se habla mucho